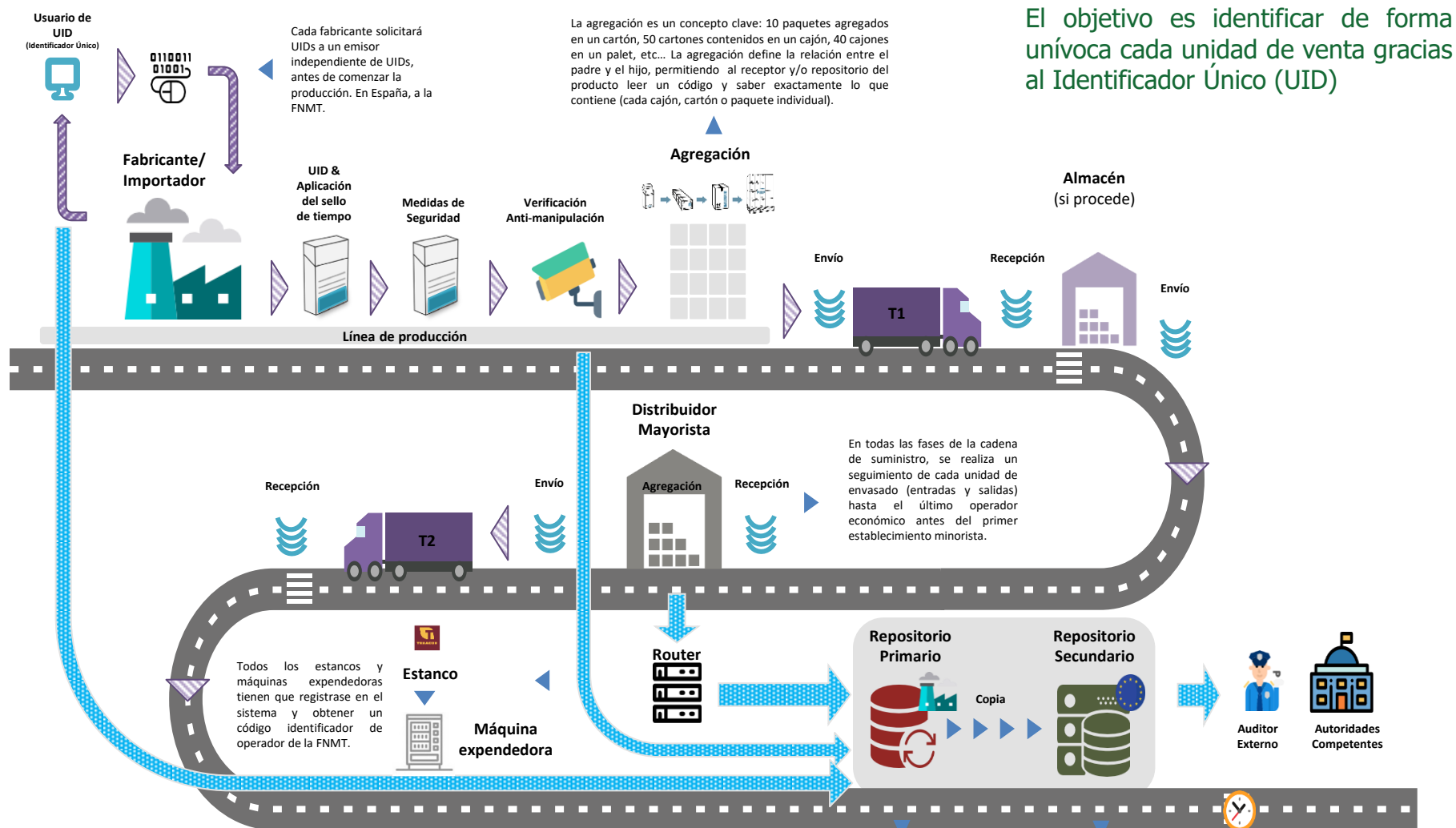


El viaje de una cajetilla trazada



En España, los estancos que suministran a puntos de venta con recargo se consideran operadores económicos y están obligados a escanear y transmitir la información al Repositorio Primario. El resto de estancos se consideran primer establecimiento minorista y están exentos de esta obligación.

Repositorio Primario: base de datos que alberga la información de trazabilidad exclusivamente de un fabricante o importador. Cuenta con la aprobación de la Comisión Europea.

Repositorio Secundario: base de datos que alberga una copia de todos los datos almacenados en todos los repositorios primarios. La Comisión Europea ha elegido a Dentsu como proveedor.

La información debe transmitirse en un plazo de 24 horas (salvo la comunicación de envíos que puede anticiparse 24 horas).